

## VIAJAR A SUDAFRICA REAPERTURA DE FRONTERAS

Actualización: 28/03/2022

Para acceder a las regulaciones y restricciones correspondientes a cada fase que atraviesa la República de Sudáfrica, dirigirse a:

<https://www.gov.za/covid-19>

<https://sacoronavirus.co.za/category/regulations/>

<https://sacoronavirus.co.za/>

Preguntas frecuentes: <https://sacoronavirus.co.za/2022/01/31/frequently-asked-questions-international-travel/>

Las fronteras sudafricanas se encuentran abiertas para el turismo internacional desde el 1 de Octubre de 2020, siempre sujeto a un número de restricciones a los visitantes.

Estas restricciones incluían que todos los pasajeros que visitaran el país deberán cumplir las regulaciones las cuales, entre otras, incluyen la obligatoriedad del uso de tapabocas en todo momento, la práctica de distanciamiento social en espacios públicos y lavado y desinfección regular de manos.

Los tres aeropuertos que abrirán y operaran para los vuelos internacionales serán el OR Tambo International (ubicado en Johannesburgo, Gauteng), Cape Town International (ubicado en Cape Town, Western Cape) y el King Shaka International (ubicado en Durban, KwaZulu-Natal), Kruger Mpumalanga y Lanseria Airport.

Sudáfrica se encuentra en fase 1 desde el 1 de Octubre de 2021.

### INFORMACION DE SALUD

- 1) Todos los pasajeros internacionales que arriben en los siguientes Aeropuertos Internacionales: OR Tambo, King Shaka, Ciudad del Cabo, Lanseria y Kruger Mpumalanga, que esten:
  - a. Totalmente vacunados deberán presentar al ingreso de cualquiera de los aeropuertos previamente mencionados **su certificado valido de vacunación** (solamente se aceptaran las vacunadas que hayan sido aprobadas por la Organización Mundial de la Salud); y
  - b. Los pasajeros no vacunados deberán presentar al ingreso de cualquiera de los aeropuertos previamente mencionados un test de detección **PCR negativo** que haya sido realizado no más de 72 horas antes del egreso del país de origen hacia Sudáfrica. Este test deberá ser realizado por un profesional y deberá indicarse el nombre completo y firma del médico que haya realizado dicho test.
- 2) Test de antígenos no serán aceptados al ingreso al país.
- 3) Las personas que hayan cursado COVID-19 pueden seguir reflejando positivo en los test PCR por varias semanas más. Esas personas que deseen viajar a Sudáfrica dentro de los 90 días

de haber cursado la enfermedad deberán solicitar una nota de excepción a las Autoridades Sudafricanas. Esta solicitud debe estar acompañada de: copia del pasaporte del pasajero, test original de PCR con resultado positivo y una nota de su médico que confirme que el paciente se ha recuperado completamente, no ha experimentado nuevos síntomas y está apto para viajar.

- 4) En el caso de pasajeros que no hayan realizado el test PCR previo a su partida a Sudáfrica se les requerirá que cumplan con una cuarentena obligatoria por un periodo de 10 (diez) días a expensas del pasajero.
- 5) Todos los pasajeros estarán sujetos a un monitoreo medico por profesionales médicos tanto al ingreso y/o egreso del país.
- 6) Todos los pasajeros a los que se detecte con síntomas similares se les requerirá que permanezcan aislados hasta que se hayan realizado un test de COVID-19 a expensas del pasajero.
- 7) Los pasajeros deberán proveer dirección como prueba de alojamiento en caso de que debieran cumplir con un auto aislamiento al momento de ingresar al país.
- 8) Todos los pasajeros deberán completar el cuestionario de salud del viajero previo al ingreso o al ingreso al país.
- 9) Todos los viajeros internacionales deberán poseer obligatoriamente un seguro médico que deberá cubrir gastos relacionados al test del COVID-19 y al cumplimiento de la cuarentena, en caso de ser necesario.
- 10) Se les requerirá a los pasajeros que instalen la aplicación COVID Alert South Africa en sus celulares.
- 11) Todos los pasajeros deberán utilizar tapabocas en todo momento mientras que se encuentren en las áreas de controladas de los puertos de entrada.
- 12) Los oficiales en los puertos de ingreso/egreso se aseguraran de que los pasajeros cumplan con el distanciamiento social como parte del protocolo.
- 13) **Para el beneficio de todos los ciudadanos y en los continuos esfuerzos para mejorar la salud pública, la Republica de Sudáfrica se reserva el derecho de denegar la entrada a todo ciudadano que provenga de un país de alto riesgo con fines turísticos.**

---

Laboratorios autorizados por el Gobierno de Sudáfrica para realizar testeos de COVID-19:  
<https://sacoronavirus.co.za/laboratories-for-testing/>

---